

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DPT 2876/2014
Potosí, 31 de octubre de 2014

VISTOS

La nota DPT 0991/2014 de fecha 31 de octubre de 2014; y las solicitudes de pasajes y viáticos ANH F17: 1983; ANH 1984; ANH 1985; y ANH 1986.

CONSIDERANDO

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior de país, asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergente de viajes oficiales.

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1404/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos de los servidores públicos, personal eventual, y consultores individuales de línea de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para viajes en misión oficial al exterior e interior de país.

Que, el artículo 17 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. Inciso a) cuando las actividades públicas justifiquen su presencia y función específica en fin de semana o feriado"*.

Que, mediante el Resuelve Primero, inciso n) de la Resolución Administrativa ANH N° DJ 371/2014 de fecha 17 de febrero de 2014, se ha delegado por parte del Director Ejecutivo al Jefe de Unidad Distrital la atribución de *"aprobar mediante Resolución Administrativa los viajes en misión oficial en fin de semana y feriados del personal de la Unidad Distrital (...)"*.

Que, de conformidad con el Memorando de Designación DAF-URH 0267/2014, de fecha 05 de marzo de 2014, el Director Ejecutivo Interino de la ANH, designa a Nelson Olivera Zota como Jefe de la Unidad Distrital Potosí a.i., de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa ANH N° DJ 0371/2014, que determina las delegaciones para la atención de asuntos técnicos y administrativos.

POR TANTO:

El Jefe de la Unidad Distrital Potosí a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en atención a lo precedentemente expuesto y en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión efectuado mediante formulario de solicitud de pasajes y viáticos ANH F17 1983/2014 de fecha 31 de octubre de 2014,

Resolución Administrativa ANH N° DPT 2876/2014

1 de 2

correspondiente al Ing. Luis Alberto Antezana Jaldín, Asistente técnico II de la Unidad Distrital Potosí, declarado en comisión para cumplir la misión oficial de participar en la "Preparación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008", a realizarse en la ciudad de Potosí, con fecha de inicio y conclusión de comisión en fecha 01 de noviembre de 2014.


SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión efectuado mediante formulario de solicitud de pasajes y viáticos ANH F17 1984/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, correspondiente a la Ing. Nohemy García Rosales, Asistente técnico III de la Unidad Distrital Potosí, declarado en comisión para cumplir la misión oficial de participar en la "Preparación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008", a realizarse en la ciudad de Potosí, con fecha de inicio y conclusión de comisión en fecha 01 de noviembre de 2014.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión efectuado mediante formulario de solicitud de pasajes y viáticos ANH F17 1985/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, correspondiente a la Ing. Denise Dorado Coímbra, Auxiliar operativo de la Unidad Distrital Potosí, declarado en comisión para cumplir la misión oficial de participar en la "Preparación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008", a realizarse en la ciudad de Potosí, con fecha de inicio y conclusión de comisión en fecha 01 de noviembre de 2014.


CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión efectuado mediante formulario de solicitud de pasajes y viáticos ANH F17 1986/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, correspondiente a la Ing. Jhasmany Federico Gómez Fernández, Encargado Oficina Uyuni de la Unidad Distrital Potosí, declarado en comisión para cumplir la misión oficial de participar en la "Preparación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008", a realizarse en la ciudad de Potosí, con fecha de inicio y conclusión de comisión en fecha 01 de noviembre de 2014.

QUINTO.- La Dirección de Administración y finanzas será responsable de cumplir la presente resolución administrativa.

Comuníquese, regístrese y archívese.



Lic. Nelson Olvera Zota
JEFE UNIDAD DISTRITAL POTOSÍ a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abg. Wilber A. Mardor Inza
ASISTENTE JURÍDICO I
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Unidad Potosí